

16 REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL EN SALUD Y AGRICULTURA (RIMSA 16)

Santiago de Chile, 26-27 Julio 2012

“La contribución de los Servicios Veterinarios a la seguridad alimentaria”

**Presentación del Dr. Bernard Vallat
Director General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)**

En nombre de los Países Miembros de la OIE quiero felicitarlos y mencionar que los objetivos de la 16 RIMSA, están considerados en los Planes Estratégicos de la OIE, pero específicamente plasmados en el 5º Plan Estratégico de la OIE para el periodo 2011 al 2015, en el cual se establece:

- la contribución de la sanidad animal y de la salud pública veterinaria a la producción y a la seguridad alimentaria vinculada con la producción de proteínas de origen animal;
- la aplicación del concepto “Una sola salud” para la reducción de riesgos de enfermedades infecciosas en la interfaz entre el humano, el animal y el medio ambiente;
- la relación entre la producción animal y el medio ambiente;
- la mejora de la buena gobernanza de los sistemas de salud animal incluyendo la conformidad a las normas internacionales de calidad de los Servicios veterinarios, la armonización de la legislación veterinaria a nivel mundial, así como el contenido de la educación veterinaria inicial y continúa.
- La transparencia mundial de la situación de los eventos sanitarios vinculados a las enfermedades animales, incluyendo las zoonosis.

La OIE, coincide en que la equidad social, la solidaridad internacional, la salud pública humana y veterinaria, la seguridad alimentaria y el medio ambiente mundial, incluyendo la protección de la biodiversidad, deben ser considerados como los “pilares” estratégicos de la evolución mundial pecuaria.

La adecuada coordinación y cooperación entre los Servicios Veterinarios y la Salud Pública y otras áreas relevantes como medio ambiente son fundamentales para mejorar la capacidad de prevenir, detectar, contener, eliminar y responder ante los riesgos de Salud Pública y Salud Animal atribuibles a las zoonosis y también las enfermedades animales que tengan impacto mundial muy importante en la seguridad alimentaria. Por eso la OIE-FAO-OMS, han firmado en 2010 un acuerdo que tiene esta visión y establece un enfoque y cooperación multisectorial basados en un fuerte trabajo conjunto para enfrentar los riesgos de la Salud Pública en la interface humano-animal y medio ambiente.

Es porque, en la reunión mundial de México en el concepto “Una Salud” en octubre de 2011, la OMS, la FAO y la OIE propusieron a la Conferencia que los temas prioritarios de este concepto sean la prevención de la resistencia a los antimicrobianos, la influenza zoonótica y la rabia. Ya sabemos que la prevención eficaz de la rabia al nivel del perro permitiría de casi eliminar la rabia a nivel mundial.

El control permanente de la inocuidad de los alimentos de origen animal también involucrando la acción de toda la cadena alimentaria desde el campo hasta el plato y el control de los Servicios

Veterinarios a nivel de la producción y transformación es también fundamental dentro del concepto “Una sola Salud”.

La cooperación entre los Servicios Veterinarios y la Salud Pública se debe organizar tanto a nivel global, regional o nacional gracias a mecanismos oficialmente establecidos para facilitar de manera continua el intercambio de información y una comunicación externa coordinada. Pero cooperación no significa integración. Pensamos que la independencia de los Servicios de salud pública y la de los Servicios Veterinarios es una condición de su eficacia.

Las enfermedades animales y las zoonosis deben ser controladas en la fuente de origen, que son los animales, y por ello los Servicios Veterinarios son la primera barrera para evitar la difusión hacia los humanos.

Además, la OIE ha asumido ya el compromiso de contribuir a prevenir la resistencia a los antimicrobianos a nivel mundial mediante acciones como:

- La promoción del uso responsable y prudente de los agentes antimicrobianos en medicina veterinaria a través de las normas mundiales de los Códigos terrestres y acuáticos de la OIE;
- El fortalecimiento de la buena gobernanza de los Servicios Veterinarios en el campo del control de importaciones de productos, su fabricación, su autorización de venta y su control de distribución y uso;
- La armonización de los programas de vigilancia y seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos y mejor conocimiento y seguimiento de las cantidades de antimicrobianos utilizados en producción animal en cada país;
- El establecimiento de medidas de evaluación del riesgo.
- El establecimiento de una lista de antibióticos críticos para el animal.

La OIE trabaja también en una estrecha colaboración con el CODEX alimentarius en la elaboración de normas. Hay ya muchos ejemplos de referencias cruzadas en las normas de Codex y de la OIE, como trazabilidad, salmonelosis en la granja trichinellosis, resistencia antimicrobiana, inspección y certificación entre otras.

La OIE tiene normas específicas que describen los requisitos que deben cumplir los Servicios Veterinarios para poder desarrollar adecuadamente sus actividades. La OIE ha adoptado un sistema transparente, independiente y voluntario de evaluación de los Servicios Veterinarios, a los efectos de ayudar a los Países Miembros a implementar adecuadamente las normas de la OIE, por medio de las herramientas de PVS, Análisis de Brechas y Análisis de la Legislación. A la fecha se han evaluado más de 110 países en el mundo, también se ha realizado en forma de Plan Piloto la evaluación externa independiente con observadores de la OMS o de la OPS en América de la eficacia de la interface Salud Veterinaria y Salud Pública en un País de cada continente.

La OIE ha establecido recomendaciones acerca de las Competencias mínimas de los Veterinarios recién graduados aplicable al mundo entero a los efectos de que puedan afrontar adecuadamente los desafíos de sus responsabilidades y garantizar Servicios Veterinarios de Calidad así. La OIE también apoya la metodología de los acuerdos de colaboración entre el sector público y privado como los Colegios veterinarios (Veterinary Statutory Bodies).

La OIE y la FAO han realizado el 27, 28 y 29 de Junio de 2012 en Bangkok, Tailandia el lanzamiento del programa Global de control y erradicación de la Fiebre Aftosa. La estrategia necesita un firme compromiso Político y Económico de los diferentes sectores involucrados, tanto Públicos como Privados y una alta calidad de los Servicios Veterinarios. La justificación económica y social de la inversión a nivel mundial para el control de la fiebre aftosa esta basada también en la seguridad alimentaria y el acceso a los mercados. La situación del continente Americano es buena, con solo 4 Países con presencia de la enfermedad, pero todos con programas de control con diferente grado de avance, que permiten tener buenas expectativas en el futuro para que las Americas estén totalmente libres de Fiebre Aftosa.

Y por último resaltamos en este Conferencia que la Estrategia Mundial y por ende también la OIE, reconoce el trabajo que se realiza en algunas regiones y en particular y específicamente el excelente trabajo de PANAFTOSA y los actuales mecanismos de Gobernanza de la Fiebre Aftosa en la región de las Americas a través de la implementación del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa – PHEFA. Este programa recibe y continuara a beneficiar del apoyo permanente de la Sede y de las oficinas de la OIE en las Américas.